



**Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018-2021**



III.- COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

4ta CUENTA TRIMESTRAL OCTUBRE – DICIEMBRE 2020.

Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 29 de enero del año 2021.

El que suscribe **Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Carlos Hurtado Casado**, Secretario de Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53 fracción VIII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que las presentes 13 (trece) copias fotostáticas, escritas por el anverso, adjuntas a la presente certificación, concuerdan fiel y exactamente con el acta número tres, de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, de fecha 28 de enero del año 2021, la cual se encuentra resguardada en esta Secretaría de Ayuntamiento, por lo que se extiende la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, a solicitud del Tesorero Municipal.

Atentamente,

L.C.P y G.P. Carlos Hurtado Casado.
Secretario del Ayuntamiento.





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2018-2021
DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021
ACTA NÚMERO TRES.**

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo 15:00 quince horas con diez minutos, del día 28 veintiocho de enero del año 2021, dos mil veintiuno, reunidos en el Centro de Convenciones, ubicado en la calle José Ma. Morelos Sur, número 74, colonia Los Fresnos, recinto oficial de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 26 fracción II, 27, 28, 49 fracción IV y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Síndica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores, Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Medico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Carlos Hurtado Casado, para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, instruyo al Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Carlos Hurtado Casado, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, les notifico que se encuentran presentes **catorce** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, así como los artículos 22 y 48 de Reglamento Interno

Bajo protesta.

(Handwritten signatures and marks)





Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018 - 2021



de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen; así mismo, instruyo nuevamente al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta 2 de la sesión anterior, de la Administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos.**
- II. **Presentación, análisis, discusión, y en su caso aprobación del Informe de la Cuenta Pública Correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre), del Ejercicio Fiscal del año 2020, de conformidad con los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como los artículos 32, inciso C, fracción I, 56, fracción V y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están a favor de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Catorce votos.** -----

Le informo, Señor Presidente Municipal, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad, con catorce votos a favor.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día. -----

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, en desahogo del orden del día, el **primer punto** consiste en **Lectura, aprobación o rectificación**

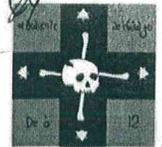
Bajo protesta.

2

A

Medina P.
Carlos O Espinoza M

[Handwritten signatures]





Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018 - 2021



en su caso del acta 2 de la sesión anterior, de la Administración 2018-2021, e informe del cumplimiento de los acuerdos. Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace un momento, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento, ¿Quiénes estén por la afirmativa?, Sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, Le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.-----

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión, y en su caso aprobación del Informe de la Cuenta Pública Correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre), del Ejercicio Fiscal del año 2020, de conformidad con los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como los artículos 32, inciso C, fracción I, 56, fracción V y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden. En uso de la voz la Regidora Maestra **Neli Verence Bernal Martínez**, voy hacer entrega de un documento del análisis de la cuenta pública, para que se integren al cuerpo del acta.

Handwritten signature: Carlos A. Espinoza

Handwritten signature: F. J. Medina

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

Large handwritten signature

Bajo Protesta.





Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018 - 2021



ZITÁCUARO
Seguimos Construyéndonos



Regiduría

RECIBIDO

28 ENE. 2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZITÁCUARO, MICH. 2018-2021



Gobierno Municipal
Regiduría
008
Rs.113/03/21

H. Zitácuaro, Michoacán, 27 de Enero de 2021.

ASUNTO: COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2020)

L.C.P. y G. P CARLOS HURTADO CASADO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESENTE

Conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizan los siguientes comentarios a la Cuenta pública entregada por el Tesorero Municipal correspondiente al periodo fiscal de octubre-diciembre del 2020.

Los comentarios vertidos en el presente documento se encuentran fundamentados conforme a las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la: *Ley de Coordinación Fiscal, Art. 32º inciso C fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 1º, 45º, 46º y 47º De la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las demás aplicables y sus reglamentos.*

Así también lo que estipula la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, acerca de los criterios generales en materia contable y presupuestal sobre la presentación que deberá manejar la información financiera:

Artículo 2.- Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia,

Economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Palacio Municipal
Ocampo Pta. Número 13 Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 153 11 35

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sejo protok

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Carlos P Espinosa





Regiduría



Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Artículo 3.- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

El 16 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de \$496,077,079.00.

De acuerdo a los documentos emitidos por el Tesorero Municipal de Zitácuaro se observa lo siguiente.

INGRESOS.



RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO			DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO			
IMPUESTOS	28,194,624.00	0.00	28,194,624.00	29,200,675.15	29,200,675.15	1,006,051.15
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4,370,360.00	0.00	4,370,360.00	0.00	0.00	-4,370,360.00
DERECHOS	21,821,965.00	0.00	21,821,965.00	28,996,734.97	28,996,734.97	7,174,769.97
PRODUCTOS	1,783,413.00	0.00	1,783,413.00	1,219,752.68	1,219,752.68	-563,660.32
APROVECHAMIENTOS	7,715,694.00	0.00	7,715,694.00	11,358,077.34	11,358,077.34	3,642,383.34
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRO:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAD	432,191,023.00	3,698,613.00	435,889,636.00	403,908,920.00	403,908,920.00	-28,282,103.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	15,600,000.00	15,600,000.00	15,600,000.00	15,600,000.00	15,600,000.00
TOTAL	496,077,079.00	19,298,613.00	515,375,692.00	490,284,160.14	490,284,160.14	-5,792,918.86
					INGRESOS EXCEDENTES:	-5,792,918.86

El 30 de abril del 2020 se aprueba **POR MAYORIA** una línea de crédito por la cantidad de \$15'600,000.00

Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13 Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 153 11 35

Bayo Proleta.





Regiduría



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Al cierre al 31 de diciembre se desprende los Activos y Pasivos:

ACTIVOS	\$698,028,201.19
PASIVOS	\$177,650,115.89

En relación a los pasivos se aprecia lo siguiente:

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, por un monto de \$167,678,947.48.
- DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO, por un monto de \$3,900,000.00
- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO, por un monto de 5,200,241.10
- INTERESES DE LA DEUDA, por un monto de 870,927.31.

En relación a la ejecución de los gastos por dependencia de acuerdo al Estado de Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado por unidad Responsable clasificación Administrativa al 31 de Diciembre del 2020 se observa lo siguiente:

UNIDAD RESPONSABLE	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	CANCELADO
I. GASTO NO ETIQUETADO	267,983,638.00	15,000.00	282,983,638.00	222,010,715.10	209,972,636.28	40,811,002.81
PRESIDENCIA	7,824,252.33	1,333,751.82	6,490,500.51	6,490,498.84	5,896,093.32	1.67
SINDICATURA	9,098,406.22	-2,961,522.87	6,096,883.35	6,163,599.54	5,275,270.35	733,284.01
REGIDURIA	9,098,587.52	704,581.15	9,803,168.67	9,751,377.81	8,919,431.71	51,790.86
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	15,475,662.63	4,155,350.97	16,630,913.60	16,276,070.09	13,431,380.00	354,843.51
CONTRALORIA	2,973,180.99	4,607.96	2,977,848.95	3,211,293.03	2,020,295.78	766,555.92
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	27,818,573.88	-1,903,113.36	20,915,460.52	19,800,029.54	16,472,616.85	1,115,430.98
TESORERIA	70,262,962.25	12,939,239.03	83,202,201.28	80,211,058.64	71,887,807.06	2,991,147.64
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	15,033,085.95	180,612.80	15,173,698.75	12,624,180.68	11,223,852.72	2,549,518.07
DIF MUNICIPAL	37,282,042.58	-7,142,296.95	30,139,745.63	28,180,235.03	25,446,917.48	1,959,510.60
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	17,608,814.36	14,822,610.09	32,431,424.45	24,147,256.58	17,329,993.62	8,284,167.87
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	33,711,141.86	-1,391,966.62	32,319,175.24	31,945,925.17	28,230,262.12	378,250.07
OBRAS PUBLICAS	19,515,401.00	550,000.00	20,065,401.00	250,000.00	250,000.00	19,815,401.00
SECRETARIA DE LA MUJER	5,841,526.43	15,489.42	5,857,215.85	3,990,210.23	3,528,713.27	1,867,005.62
II. GASTO ETIQUETADO	228,272,400.00	1,608,013.00	232,877,413.00	232,311,703.21	203,374,635.00	160,222.28
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	112,796,734.00	11,738,066.00	124,534,800.00	124,492,580.00	116,320,315.63	42,220.00
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	115,976,707.00	-8,039,453.00	107,937,254.00	107,819,251.71	87,054,319.37	118,002.29
SECRETARIA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:	496,077,078.00	16,608,013.00	515,115,091.00	474,353,548.31	413,347,271.28	1,072,225.11

Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13 Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 163 11 35





Regiduría



En este cuadro se muestra los aumentos y disminuciones de cada dependencia el cual no se tiene certeza la ejecución del gasto, el impacto que tuvo en las disminuciones como tampoco el aumento que se tuvo con estos efectos.

DEUDA.

En relación a la deuda no hay criterio ni parámetros los cuales se pueda sostener el registro de la deuda, exponiendo lo siguiente:

- En el tercer trimestre (julio-septiembre) del 2020 anexan lo siguiente:

MUNICIPIO ZITÁCUARO MICHOACÁN

DEL 1 DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2020

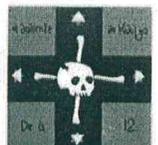
Una deuda a 5 años.

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTOS ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE ANUAL
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		
910 12098	910 12098	25 DE JULIO DE 2014	CREDITO SIMPLE	25 DE JULIO DE 2014	5 AÑOS		CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA	PROYECTOS PUBLICOS PRODUCTIVOS	BANOBRAS	\$ 5,000,000.00		\$ 81,556.57	\$ 3,938,450.11
85981441	85981441	18 DE MARZO DE 2020	CREDITO SIMPLE	18 DE MARZO DE 2020	1 AÑO	TIE + 28 DIAS MAS SOBRETASA DE 1.50%	SIN GARANTIA	CUBRIR INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	\$ 15,600,000.00		\$ 1,300,000.00	\$ 7,800,000.00

- En la aprobación del presupuesto 2021 anexan una deuda a 7 años.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 30 de Noviembre de 2020
SIC 12098	BANOBRAS	29/07/2014	CREDITO SIMPLE	TIE+2.1	84 meses	Constitución de Garantía 75% del FORTAMUN	5,000,000.00	PROYECTOS PUBLICOS PRODUCTIVOS	\$998,040.65
85981441	BANORTE	18/03/2020	CREDITO SIMPLE	TIE + 28 DIAS MAS SOBRETASA DE 1.50%	1 AÑO	Sin garantía	\$15,600,000.00	Cubrir insuficiencia de liquidez de carácter temporal	\$7,800,000.00
Otros pasivos circulantes									\$123,037,002.90
Otros pasivos no circulantes									\$0.00
Total deuda y otros pasivos al 30 de Noviembre de 2019									\$130,835,043.55

Palacio Municipal
Ocampo Pta, Número 13 Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 153 11 35



- En el cuarto trimestre del 2020 la misma deuda a 5 años.



Tesorería Municipal

MUNICIPIO ZITÁCUARO MICHOACÁN

DE: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

una deuda a 5 años.

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES
SIC 12098	SIC 12098	29 DE JULIO DE 2014	CREDITO SIMPLE	29 DE JULIO DE 2014	5 AÑOS		CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA	PROYECTOS PÚBLICOS PRODUCTIVOS	BANOBRAS	\$ 5,000,000.00	
85881441	85881441	18 DE MARZO DE 2020	CREDITO SIMPLE	18 DE MARZO DE 2020	1 AÑO	TRE A 28 DIAS MAS SOBRETASA DE 50%		CUBRIR FISIQUENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	\$ 15,600,000.00	

No se sabe cual es el plazo real de la deuda de BANOBRAS y por ende los intereses reales.

Emitimos un oficio No. 5, al L.C. BERNARDO RAZO DORANTES, Tesorero Municipal, solicitando el contrato del Crédito adquirido con BANOBRAS en Julio de 2014 con la finalidad de conocer los actos jurídicos y financieros que se plasmaron en dicho contrato. (Anexo 1).

Se pide se anexe dicho documento al cuerpo del acta de cabildo, como si se hubiera dicho de forma verbal.

Palacio Municipal
Ocampo Pta. Número 13 Col. Centro. C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 153 11 35



Carbi Espinoza

R. J. Maldonado



Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2018 - 2021

Anexo 1



Regiduría

ZITÁCUARO

DEPENDENCIA:
GOBIERNO MUNICIPAL
SECCIÓN: REGIDURIA
No. DE OFICIO: 05

H. Zitácuaro Mich. a 26 enero del 2021.

ASUNTO: Solicitud.

L.C. BERNARDO RAZO DORANTES
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 52 fracción III, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito de la manera más atenta, me envíe el contrato del crédito adquirido con **BANOBRAS** para Proyectos productivos por el monto de **\$5,000,000.00**.

Esto con la finalidad de conocer a fondo, el tiempo de dicho crédito, el monto, los intereses y todos los actos jurídicos y Financieros que se plasman dentro del contrato.

Esperando tener una respuesta Favorable.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO

26 ENE 2021

TESORERIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZITÁCUARO, MICH. 2018-2021

Lic. Francisco Ramírez
Regidor del Ayuntamiento



P. Medina S.
Carlos Espinoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Bayo protesta





Regiduría



Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO


Lic. Francisco Ramírez Sereno
Regidor del Ayuntamiento


Victor Manuel Palomino Maya
Regidor del Ayuntamiento


Mtra. Neli Verence Bernal Martínez
Regidora del Ayuntamiento

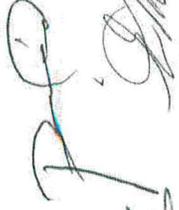
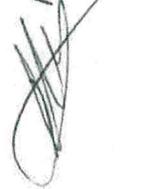

Mtra. Gloria Ruiz Orozco
Regidora del Ayuntamiento.



Palacio Municipal
Ocampo Pte. Número 13 Col. Centro, C.P. 61500
Zitácuaro, Michoacán
Tel. 153 11 35


24 Mayo Pro 2021






Carlos Espinoza

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, le informo Señor Presidente, que se agotaron las participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procederemos a la votación -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, le instruyo Señor Secretario, proceda con la votación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, ¿quiénes estén a favor de aprobar el Informe de la Cuenta Pública Correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre), del Ejercicio Fiscal del año 2020?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Diez votos**.-----

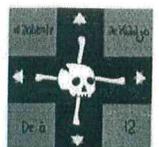
Ahora pregunto a este cuerpo de edilicio: ¿Quiénes estén en contra de aprobar el Informe de la Cuenta Pública Correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre), del Ejercicio Fiscal del año 2020?, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Cuatro votos**.-----

Le informo, Señor Presidente que se aprobo por mayoría con diez votos a favor, con lo cual se genera el siguiente: -----

ACUERDO -----

NÚMERO CINCO-----

De conformidad con los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como los artículos 32, inciso C, fracción I, 56, fracción V y 143 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. **Por mayoría** de los presentes con **diez votos a favor**, del Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suarez, la Sindica Municipal, Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Medico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y **cuatro votos en contra** de las Regidoras y los Regidores, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco y el Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, este





Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba el Informe de la Cuenta Pública Correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre), del Ejercicio Fiscal del año 2020.

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal, L.C. Bernardo Razo Dorantes, presentar en tiempo y forma ante la Auditoría Superior de Michoacán, el Informe de la Cuenta Pública Correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre), del Ejercicio Fiscal del año 2020, sírvase dar cumplimiento al presente acuerdo.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.

En uso de la voz al Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, sin más por el momento y no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, número tres, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos, del día 28 de enero del año 2021, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los terminos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez.
Presidente Municipal.

Lic. Myrna Merlos Ayllón.
Síndica Municipal.

REGIDORAS Y REGIDORES

Lic. Moisés Salazar Esquivel

Aux. Cont. María Elena Medina Castro



Bajo protesta.



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Carlos Hurtado Casado' and 'Bajo protesta'.

REGIDORAS Y REGIDORES


M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes


Lic. Erandani González Rodríguez


C. Carlos Alberto Espinosa Moreno


C. Carmina Esquivel Contreras


C. Lázaro Gabriel González


Mtra. Neli Verence Bernal Martínez

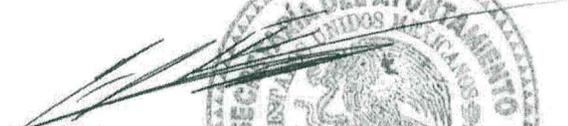

Lic. Francisco Ramírez Sereno


Prof. Gloria Ruíz Orozco


Lic. Víctor Manuel Palomino Maya


Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez

En cumplimiento al artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número tres, consta de trece fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2018-2021, de fecha 28 veintiocho de enero del año 2021, dos mil veintiuno.


Secretario del Ayuntamiento
L.C.P y G.P. Carlos Hurtado Casado.

